FOR_Certificado de idoneidad y experiencia

CERTIFICADO DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CONVALIDACION DE TITULOS ACADÉMICOS

Conforme a lo establecido en los Estudios y documentos previos para la satisfacción de la necesidad correspondiente a *"Vigilancia y control - Presupuesto para contratación personal Convenio Interadministrativo No 1112-2026 (FUTIC) – 139-2026 (ANE)"* y la documentación allegada por **JOHN DAVID GAVILAN AREVALO**, con cedula de ciudanía No. 1014197543, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, esta dependencia realizó la verificación de los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para el objeto contractual propuesto consistente en:

> *Prestar servicios profesionales para apoyar a la Agencia Nacional del Espectro – ANE en las actividades de seguimiento financiero, presupuestal y contable requeridas para la ejecución del Convenio Interadministrativo nro. 1112-2026 (FUTIC) – 139-2026 (ANE).*

REQUISITO EXIGIDO (Perfil/idoneidad)	DOCUMENTACIÓN APORTADA (Soportes, diplomas, actas etc.)	REQUISITO ACREDITADO (Cumple/No cumple)
Pregrado Título profesional en economía, finanzas, contaduría o afines según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-.	CONTADOR PÚBLICO portador de la tarjeta profesional No. Mar.-23	Cumple
Posgrado Título de posgrado en la modalidad de especialización.	ADMINISTRACION FINANCIERA	Cumple
Experiencia profesional relacionada: Mínimo 6 meses de experiencia profesional relacionada.	Acredita más de 8 meses de experiencia profesional en grupos fincieros de Entidad como ENTERRITORIO (entre el 17/01/2022 y el 19/07/2022; entre el 28/07/2022 y el 28/01/2023)	Cumple
Total Experiencia acreditada:	Mas de 8 meses de experiencia profesional relacionada	Cumple

Certificación convalidación de títulos:	Mediante documento de fecha 24 de noviembre de 2025, la Universidad Libre, certifica que el profesional cursó y aprobó los 10 semestres del programa de contabilidad	Cumple

Luego de revisar la formación académica, experiencia profesional y demás documentos aportados, esta dependencia concluye que **JOHN DAVID GAVILAN AREVALO, CUMPLE** con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los estudios previos, para satisfacer la necesidad en cuestión.

Se expide este certificado como soporte del análisis técnico del proceso de contratación correspondiente, en Bogotá D.C. a los 06 días del mes de julio de 2026.

DIANA PAOLA MORALES MORA
Subdirectora de Vigilancia y Control

Estructurador técnico: Alejandra Caycedo